



CIRCULAR

RESULTADOS CONVOCATORIA N° 112

Personas Naturales; Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares del Sector Público; Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares registradas en la Superintendencia de Cajas de Ahorro

INSTRUMENTO DE INVERSIÓN “DIRECTO BCV”

El Banco Central de Venezuela informa que resultaron adjudicadas el cien por ciento (100%) de las solicitudes recibidas que cumplieron con los Términos y Condiciones de Aceptación de las Órdenes de Compra establecidos en la Convocatoria del Instrumento de Inversión “Directo BCV” a los plazos de 90 y 180 días, con tasas del 16,5% y 17,0%, respectivamente.

Caracas, 25 de mayo de 2016.